

Organismo Autónomo Patronato de Turismo de la Diputación de Tarragona
Unidad de Administración

DILIGENCIA, para hacer constar que:

Por decreto de fecha 27 de junio de 2024 y número 2024-0000166, el presidente del Organismo Autónomo Patronato de Turismo de la Diputación de Tarragona ha aprobado la concesión de la subvención que se detalla a continuación, mediante el procedimiento de concesión directa:

Beneficiario: Asociación Hotelera de la provincia de Tarragona

Concepto: Promoción y difusión de los activos turísticos del territorio y mediante la redacción, edición y distribución de la “Guía de Alojamientos” y acciones comunicativas y de promoción.

Presupuesto elegible: 30.000,00 €

Importe concedido: 15.000,00 €

% de concesión: 50,00%

Al efecto de cumplir con el principio de transparencia y con lo establecido por el artículo 20 de la Ley General de Subvenciones, se remite esta información a la Base de Datos Nacionales de Subvenciones, para que lo publique en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones.

Tarragona, en la fecha de la firma electrónica

La administrativa

Asu Castro Pérez